

## Cámara de Diputados de la República Dominicana Departamento de Coordinación de Comisiones

## Agenda del viernes, 8 de octubre de 2021

2020-2024-CD, 00241-2020-2024-CD, 00306-2020-2024-CD, 00499-2020- Alburquerque Cre 2024-CD, 00504-2020-2024-CD y 00881-2020-2024-CD:  1. Iniciativa No. 00069-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altagracia Lourdes Cabral de terrero, mediante el cual el primero		Comisión	Fecha de Actividad	Descripción de la Actividad	Lugar de Actividad	Hora Convocatoria	Presidente	Funcionario de Comisiones
1,683.28 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.264 (Parte), del Distrito Catastral No.32, ubicado en el sector Los Coquitos, del Distrito Nacional, valorado en Rd\$420,820.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  2. Iniciativa No. 00196-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Juan Ramón Castillo Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo un porción de terreno con una extensión superficial de 310.46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.28-G-2 (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector La Esperilla, del Distrito Nacional, valorado RD\$2,173.220.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  3. Iniciativa No. 00241-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Lourdes Tejeda C. de Brea, mediante clu cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 822.59 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorado en RD\$4,413,195.35. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  4. Iniciativa No. 00306-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de abril de 2007, entre el Estado dominicano y el Banco Múltiple León, S.A., representado por el señor Manuel Celito Peña-Morros Navarro, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 639-4 hetros cuadrados, dentro el ámbito de la parcela No.103 (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Mitrador Norte, valorada en RD\$6,395,400.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  5. Iniciativa No. 00499-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato	n	ntratos		2020-2024-CD, 00241-2020-2024-CD, 00306-2020-2024-CD, 00499-2020-2024-CD, 00504-2020-2024-CD y 00881-2020-2024-CD:  1. Iniciativa No. 00069-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altagracia Lourdes Cabral de terrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,683.28 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.264 (Parte), del Distrito Catastral No.32, ubicado en el sector Los Coquitos, del Distrito Nacional, valorado en Rd\$420,820.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  2. Iniciativa No. 00196-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Juan Ramón Castillo Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo un porción de terreno con una extensión superficial de 310.46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.28-G-2 (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector La Esperilla, del Distrito Nacional, valorado RD\$2,173.220.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  3. Iniciativa No. 00241-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Lourdes Tejeda C. de Brea, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 822.59 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorado en RD\$4,413,195.35. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  4. Iniciativa No. 00306-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de abril de 2007, entre el Estado dominicano y el Banco Múltiple León, S.A., representado por el señor Manuel Celito Peña-Morros Navarro, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 639.54 metros cuadrados, dentro el ámbi	Salón Rafaela Alburquerque	0 0 == 1 0 0 0 0 0 0 == 00	Rafael Tobías Crespo Pérez	Arlanna Febrillet Uribe

			de venta suscrito el 31 de julio de 1996 y su adenda del 17 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Dionicia Luciano F. de Lorenzo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una área de 995.64 metros cuadrados, dentro de la parcela No.122-A-1-A (Parte), del distrito catastral No.3, ubicada en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorada en RD\$1,132,450.80. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  6. Iniciativa No. 00504-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Águeda Milagros García Rivas, representada por la señora Sonia Margarita Camilo Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 597.93 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Bella Vista, valorada en RD\$4,036,027.50. Proponentes(s): Poder Ejecutivo  7. Iniciativa No. 00881-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 2010, entre el Estado dominicano y la señora Hilda María Stefani Dalmasi, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 428.52 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.118 (parte), distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Mirador Norte, valorada en RD\$2,785,380.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo			
2	Trabajo	08/10/2021	Continuar con el estudio de las iniciativas Nos.05912-2020-2024-CD, 05415-2020-2024-CD, 05917-2020-2024-CD, 05231-2020-2024-CD y 05340-2020-2024-CD:  1. Iniciativa No. 05231-2020-2024-CD, Proyecto de ley que modifica la Ley No.139-97, sobre días feriados. Proponentes(s): Sadoky Duarte Suárez  2. Iniciativa No. 05340-2020-2024-CD, Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley No.139-97 que establece que los días feriados que coincidan con los dias martes, miercoles, jueves y viernes serán trasladados de fecha. Proponentes(s): Manuel Miguel Florián Terrero  3. Iniciativa No. 05415-2020-2024-CD, Proyecto de ley de Primer Empleo, que permite a los Jóvenes recién egresados a tener la oportunidad de participar en diversas instituciones, a realizar pasantías o trabajos a medio tiempo con fines de que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos, para ser miembros o colaboradores de la misma. Proponentes(s): Nicolás Hidalgo Almánzar  4. Iniciativa No. 05912-2020-2024-CD, Proyecto de ley que crea el Programa de Primer Empleo. Proponentes(s): Máximo Castro, Sonia Agüero Morales  5. Iniciativa No. 05917-2020-2024-CD, Proyecto de ley que regula el Teletrabajo en los sectores Públicos y Privados. Proponentes(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio	09:00 a.m.	Fior Daliza Peguero Varela	Leidys Altagracia Peguero Pérez
3	00601-2021-PLO-SE Comisión bicameral PL extinción de dominio.	08/10/2021	VISTA PÚBLICAS para continuar con las iniciativas No.00714-2021-PLO-SE, proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos. Proponente, senador Antonio Taveras Guzmán, No.00601-2021-PLO-SE, proyecto de ley sobre juicios de extinción de	10:00 a.m.	Pedro Manuel Catrain Bonilla	Arkira Urbáez

dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos. Proponentes, senadores			
Félix Ramón Bautista Rosario, Aris Yván Lorenzo y José Manuel del Castillo Saviñon.			
	alón Abraham autista	Adelis de Jesús Olivares Ortega	